I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **48** del **22-sep** al **28-sep** Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN**

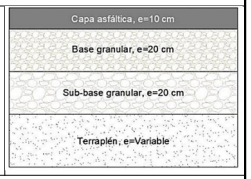
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 14.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 52
Box Sec. 1.00 x 1.00: 31 - Box Sec. 1.50 x 1.00: 1 - Box Sec. 1.50 x 1.50: 1 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 3 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 2 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 2 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1 - Box Sec. 7.00 x 4.50 (Cuádruple): 1 ; Caracterización Vial: 21.6 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6m e= 0.20m; base granular: 7.2m e= 0.20m; carpeta MDC-19 ancho 6.0m e= 0.10m ; Construcción de 52 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10m y espesor promedio 0.70m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5m y espesor promedio de 1.2m. La longitud de vía a intervenir corresponde 21 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 46,988,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 4,405,580,906.00**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 243,169,247.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 9,691,035,643.00**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 171,453,153.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 46,988,271,830.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 20,383,274,466.00**			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 26,604,997,364.00			
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 250,000,000.00	$ 1,560,000,000.00	$ 1,983,330,846.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 250,000,000.00	$ 1,100,718,653.00	$ 0.00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 459,281,347.00	$ 1,983,330,846.00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46,575,987,872.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15,152,933,143.64	32.53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20,269,201,661.00	43.52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5,116,268,517.36	10.985%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 114,072,805.00	27.64%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16,118,482,246.63	34.30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,383,274,466.00	43.38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4,264,792,219.37	9.076%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 874,662,212.72	1.86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 578,872,533.00	1.23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 27 de diciembre se suscribió prórroga 1 al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando la etapa 1 con tres meses de ejecución y la etapa 2 con 11 meses de ejecución, por lo cual se presenta reprogramación de inversiones

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,353,962,906.00	35.69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,350,718,653.00	35.61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36,807,830.50	0.97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37,102,760.00	0.98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Cuenta de julio esta en revisión de Gestor de Proyectos

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 4,405,580,906.00
Saldo $	$ 9,691,035,643.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0.06**
Acumulado:	**0.07**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 243,169,247.00
Saldo $	$ 171,453,153.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34.30%
Meta Física Ejecutada % 43.38%
Avance o Atraso Físico % **9.08%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACIONES	**Km**	**15.4**	**15.4**		**Prog**	**7.31**			**7.31**	**47.48%**
					Ejec	**11.63**			**11.63**	**75.51%**
* Excavaciones Mat Común - Mejoramiento Subrasante	m3	7795.9	7795.9		Prog	7,795.90			7,795.90	100.00%
					Ejec	7,795.90			7,795.90	100.00%
* Excavaciones en material comun via	m3	504.1	504.1		Prog	270.90			270.90	53.74%
					Ejec	709.34			709.34	140.71%
* Excavaciones Mat Común - Ampliación de vía	m3	10125	10125		Prog	5,441.03			5,441.03	53.74%
					Ejec	15,080.93			15,080.93	148.95%
* Excavaciones Mat Común - Cajas Mejoramiento	m3	5000	5000		Prog	2,686.93			2,686.93	53.74%
					Ejec	10,128.32			10,128.32	202.57%
* Cercas de Alambre Púas y Galvanizado	ml	9250	9250		Prog	16,185.78			16,185.78	174.98%
					Ejec	11,101.60			11,101.60	120.02%
* Separación de suelos de subrasante y capas	m2	28000	28000		Prog	43,635.74			43,635.74	155.84%
					Ejec	53,593.20			53,593.20	191.40%
* Pedraplén - Mejoramiento en Rajón	m3	33377.9	33377.9		Prog	16,161.06			16,161.06	48.42%
					Ejec	35,371.90			35,371.90	105.97%
* Terraplenes	m3	99842	99842		Prog	54,253.68			54,253.68	54.34%
					Ejec	62,267.65			62,267.65	62.37%
Proteccion de taludes con geomembrana	m2	28000	28000		Prog	4,946.67			4,946.67	17.67%
					Ejec					
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**14**	**14**		**Prog**	**1.47**			**1.47**	**10.46%**
					Ejec					
* Subbase	m3	21694	21694		Prog	4,368.00			4,368.00	20.13%
					Ejec					
* Base	m3	20582	20582		Prog	2,664.00			2,664.00	12.94%
					Ejec					
Pavimento Asfáltico	**Km**	**14.00**	**14.00**		**Prog**	**1.22**				
					Ejec					
* Imprimación	m2	93130	93130		Prog	13,400.00			13,400.00	14.39%
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	8472	8472		Prog	732.00			732.00	8.64%
					Ejec					
Estructuras y Drenajes	**un**	**52**	**52**		**Prog**	**20.00**			**20.00**	**38.46%**
					Ejec	**20.68**			**20.68**	**39.77%**
Demolición De Estructuras	m3	483.1	483.1		Prog	175.80			175.80	36.39%
					Ejec	141.00			141.00	29.19%
Remoción De Alcantarillas	m	118	118		Prog	63.70			63.70	53.98%
					Ejec	71.50			71.50	60.59%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	5076.1	5076.1		Prog	2,196.90			2,196.90	43.28%
					Ejec	3,866.30			3,866.30	76.17%
Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	m3	3970.3	3970.3		Prog	1,524.90			1,524.90	38.41%
					Ejec	236.50			236.50	5.96%
Concreto Resistencia 14mpa (F)	m3	216.1	216.1		Prog	99.30			99.30	45.95%
					Ejec	91.40			91.40	42.30%
Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	343399.3	343399.3		Prog	149,151.90			149,151.90	43.43%
					Ejec	109,056.20			109,056.20	31.76%
Concreto Resistencia F'c = 280 Kg/Cm2 ©	m3	2226.1	2226.1		Prog	984.44			984.44	44.22%
					Ejec	740.90			740.90	33.28%
Drenes 4"	m	1242	1242		Prog	678.00			678.00	54.59%
					Ejec	326.40			326.40	26.28%
Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	m	223.4	223.4		Prog					
					Ejec					
Geotextil Tipo Nt-2500 O Similar No Tejido	m2	4291	4291		Prog	2,361.20			2,361.20	55.03%
					Ejec	781.20			781.20	18.21%
Rellenos Con Material Filtrante	m3	446.5	446.5		Prog	223.10			223.10	49.97%
					Ejec	85.00			85.00	19.04%
Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	m	948	948		Prog	552.00			552.00	58.23%
					Ejec	381.40			381.40	40.23%
Señalización y seguridad	**Km**	**14**			**Prog**					**#¡DIV/0!**
					Ejec					**#¡DIV/0!**
Señalización Vial - Horizontal	ml	55600	55600		Prog					
					Ejec					
Señalización Vial - Vertical	un	193	193		Prog					
					Ejec					
Transportes	**m3-km**	**7414232.7**	**7414232.7**		**Prog**	**3,922,569.49**			**3,922,569.49**	**52.91%**
					Ejec	**6,237,024.90**			**6,237,024.90**	**84.12%**
Apus No Previstos Para Obras de Compensación	**Un**	**448**	**448**		**Prog**	**146.00**			**146.00**	**32.59%**
					Ejec	**1,280.00**			**1,280.00**	**285.71%**
Poda de la parte aerea de arboles tipo I	Un	400	400		Prog	125.00			125.00	31.25%
					Ejec	473.00			473.00	118.25%
Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura	Un	48	48		Prog	21.00			21.00	43.75%
					Ejec	807.00			807.00	1,681.25%
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**		**Prog**					
					Ejec					
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**		**Prog**	**1.00**			**1.00**	**100.00%**
					Ejec	**1.00**			**1.00**	**100.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Drenaje de Box Culvert finalizados	20

TRAMO Y/O SECTOR 1: MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	
Bulldozer Caterpillar	150 Hp	1	
Camioneta	D-300	1	1
Camisa Para Pilote	D=0,60 M	1	
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	2
Carrotanque Irrigador De Asfalto De Agua	1000 Galones	1	
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	125 Hp 11 Ton	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	
Compresor Con Martillo	120 Hp	1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	2
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	
Equipo De Oxicorte	6"	1	
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	
Equipo De Soldadura	250 Amp	1	
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Grúa Con Torre	Capacidad 1 Ton En La Punta	1	
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pala Auxiliar De Piloteadora	Sin referencia	1	
Piloteadora Solimec	Potencia 250 KW, Rpm 1800, Fuerza Elevadora 200kn	1	
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora Case 590 SN	108 Hp Y Motor: 2300	1	1
Retroexcavadora Caterpillar	89hp	1	1
Retroexcavadora Caterpillar	Cat420d 88 Hp	1	1
Retroexcavadora Caterpillar 416 C	105 Hp Y Motor: 2200	1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	4
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	2
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3	1	40
NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes			
Total		41	70

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Cantera LA BALSA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Cereté - Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO INVIAS 58228 del 14/06/2023.

OBSERVACIONES:
-Se realiza envío de oficio CII196-221-23 el día 22/09/2023, por el cual se solicita al contratista suministrar a la interventoría soportes de los pagos por conceptos de seguimiento ambiental y tasa de aprovechamiento para el caso del permiso de aprovechamiento forestal.

-Se realiza envío de oficio CII196-223-23 el día 22/09/2023, con el propósito de solicitar la ejecución inmediata y constante de humectaciones en los tramos de la obra en donde se viene adelantando actividades de extensión de material granular por capas para conformar la estructura de terraplén. Esto se debe a que se ha observado en campo que el carrotanque vinculado a la obra no se encuentra operativo en la actualidad (desde el día 15 de septiembre se encuentra pinchado de varias ruedas), esta falta de operación tiene repercusiones significativas en el aumento de material particulado en el ambiente y afecta directamente la calidad y estabilidad de las actividades realizadas en el proyecto.
-Se realiza envío de oficio CII196-225-23 el día 25/09/2023, por el cual se enfatiza de manera contundente al contratista la importancia de adquirir los materiales de construcción exclusivamente a través de los proveedores autorizados, y subrayar la necesidad de notificar y obtener la autorización correspondiente por parte de la interventoría en caso de considerar materiales provenientes de otras fuentes.
-Se realiza comité de obra No. 17 el día 27/09/2023 en donde participaron integrantes del área técnica, social, SST, calidad y ambiental de la interventoría y contratista de obra, en el área ambiental se generaron los

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	187	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	77	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	110	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 19
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
El punto SAU esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

OBSERVACIONES:
Desde el componente social de Interventoría, se apoya a las sociales del contratista en la socialización del instructivo de los formatos sociales (acta de Radicación Social y Plan de Inversión Social) y su respectivo diligenciamiento. Se hace presencia en el desvió ubicado en el PR 8+660 y se solicita presencia permanente de la profesional social permanente en este punto, ya que de manera reiterada se han presentado brotes de inconformismo por parte de la comunidad, debido al paso continuo de vehículos en ese tramo de la obra. Se participa del comité de obra No 17 realizado en la Finca Las Mercedes, donde se solicita desde el área social la presentación del informe trimestral actualizado e igualmente se recomienda a la social del proyecto, acudir a la presidencia de la JAC de Martinica para que articule con la Edil Blanca Baza y puedan colaborarle en la redacción de una posible solicitud referente a un mejoramiento de una vía interna en el corregimiento de Martinica.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía a la fecha no se han detectado predios que se afectan de manera definitiva con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La profesional ambiental contratista se encuentra realizando ajustes de los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 de cálculo de emisiones y MASPS-MN1-IN-6-FR-7 de cálculo de consumo de energía junto a los anexos solicitados por la interventoría para revisión y validación.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

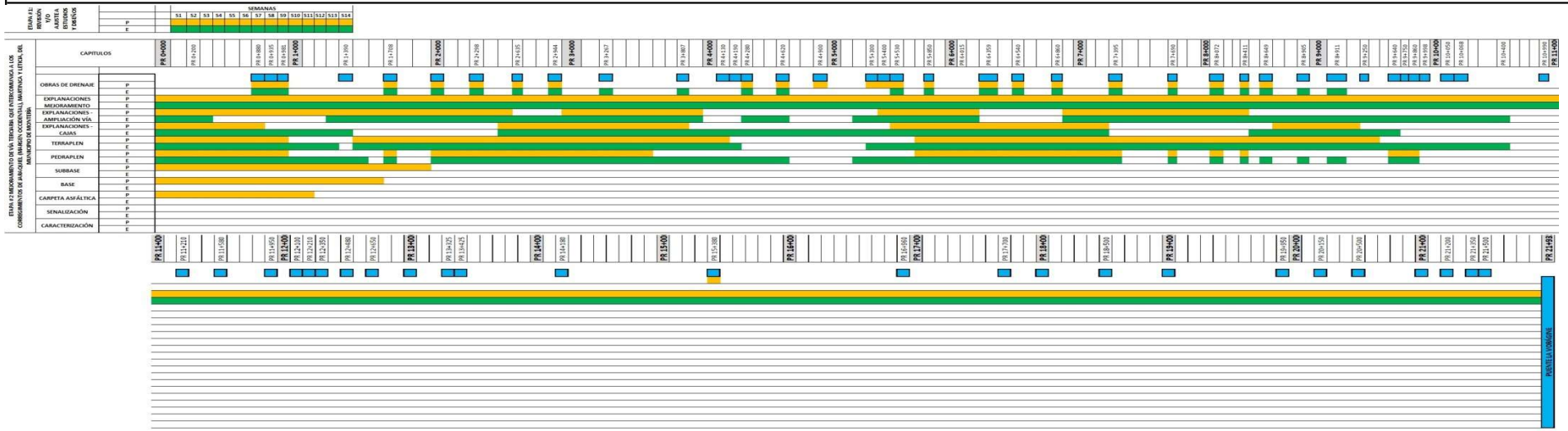
1. Se continúa con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén entre el PR1+000 - PR1+100 (MI); PR1+100 - PR1+260 (MI) (mejoramiento de subrasante y segunda capa de terraplén) y pedraplén PR4+616 - PR4+636 (ancho vía) PR1+000 - PR1+320 (MD), PR1+000 - PR1+260 (MI).
2. Se continúa con el trabajo de la comisión topográfica en la ubicación de los ejes y estacas de cotas de nivelación para chaflanes.
3. PR4+180 - PR4+200 Adecuación de desvió para Box Culvert.
4. PR1+390 Suministro de concreto premezclado de resistencia 4000 PSI para losa superior, aletas y guardarruedas de Box Culvert Box Culvert 1.00 x 1.00
5. PR3+266 Amarre de acero de refuerzo para losa superior e instalación de geodren lateral con Las dimensiones del Box Culvert fueron 6.00 x 3.00 doble.
6. PR4+131 suministro de concreto premezclado de resistencia de 4000 PSI de (1) muros de Box Culvert 3m x 3m
7. PR5+526 Amarre de acero de refuerzo para viga inferior y encofra miento de Box Culvert Box Culvert 6.00 x 3.00 doble
8. PR6+359 y PR6+861 se realiza compactación de material de terraplén para acceso de Box Culvert
9. PR6+549 Se realizo instalación de geotextil tipo NT-2500, suministro de rellenos con material filtrante con su respectiva compactación de Box Culvert 1.00m x 1.00m
10. PR8+905 Amarre de acero de refuerzo de losa inferior para Box Culvert 1m x 1m
11. PR8+991 Amarre de acero de refuerzo de losa inferior para Box Culvert 1m x 1m
12. Excavación, instalación de geotextil, instalación de piedra rajón, instalación de terraplén para mejoramiento de subrasante (caja para reparar FALLO) PR1+000 - PR1+100 (MI);PR1+100 - PR1+260 (MI);PR4+596 - PR4+616 (ancho vía) y PR4+616 - PR4+636 (ancho vía).
13. Toma de muestras de concretos para ensayos de asentamiento, resistencia y toma de densidades.
14. PR4+560 a menores Tomas de medidas contratista e interventoría para anchos de cajas para mejoramiento de subrasante
15. Ensayos de muestra de muro y aletas de Box K4+131 (7D).
16. Se realiza (Proctor modificado) por parte del contratista del material de terraplén (los andes) en compañía con inspector laboratorista de Interventoría.
17. PR1+100 a PR1+360 verificación anchos a excavar para mejoramiento de subrasante contratista e interventoría.
18. Comité No 17 de obra con integrantes contratista e interventoría para temas pendientes técnicos, SST, ambientales y sociales.
19. Comité No 18 de obra con integrantes contratista, municipio, interventoría e INVIAS para aclarar observaciones pendientes.
20. Se adecua el terreno en la finca Las Mercedes para dar inicio a la siembra de los 100, de acuerdo con el artículo 5 de la resolución del POC (Plan Operativo y de Control).

21. Limpieza de vegetación de K1+280 - PR1+390 MI.
22. Actividad de tala de árboles - cerca viva (aéreas y radicular) PR1+000 - PR1+390
23. Instalación de señalización vertical de obra e implementación del PMT
24. Reunión de seguimiento a las fichas del componente social ejecutadas por el Contratista.
25. Recorrido de inspección a los avances de obra con los integrantes del Comité de Participación Comunitaria.
26. Jornada de capacitación y Lúdica a personal operativo y administrativo de la obra con acompañamiento de la ARL.
27. Seguimiento a las actividades del PAGA y revisión a los formatos solicitados por la S.S.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m, 2 m x 1 m, 1m x 1m, 3 m x 3 m, 3 m x 1.5 m y 6m x 3m doble
2. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la vía y estacas de chaflán
3. Continuar con la construcción de tramos de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje.
4. Continuar la reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje
5. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén
6. Separaciòn de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil
7. Poda de la parte aerea de arboles tipo I
8. Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura - aprovechamiento forestal
9. Instalacion de drenes 4"
10. Instalacion de geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido
11. Suministro de rellenos con material filtrante
12. Sello para juntas de box culvert-cinta
13. Sub-base granular clase B
14. Base granular clase B
15. Riego de imprimación con emulsión asfáltica crl-1
16. Proteccìon de taludes con geomembrana para control de erosìon e impermeabilizaciòn
17. Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Box Culvert	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR4+540 hacia menores (MI) : Transporte y extensión para la instalación de material de terraplén



PR3+620 hacia mayores humectación de capa de terraplén



PR3+300 a PR3+200 (MD): se realiza escarificación en 1era capa de material de terraplén



PR1+100 a PR1+ 360 (MI):Excavación para mejoramiento de subrasante (AMPLIACIÓN DE BANCA)



PR1+360 a PR1+300 (MD):suministro de geotextil y pedraplén para mejoramiento de subrasante (AMPLIACIÓN DE BANCA)



PR4+420 hacia menores (MI): suministro de pedraplén para mejoramiento de subrasante (AMPLIACIÓN DE BANCA)



PR3+266 armado de acero de refuerzo de losa superior para Box Culvert de 6 m x3 m doble.



PR3+266 Instalación de geodren lateral para Box Culvert de 6 m x3 m doble.



PR6+549 Se realizó instalación de geotextil tipo NT-2500, suministro de rellenos con material filtrante con su respectiva compactación para Box Culvert de 2.00 x 1.00



PR1+389 Suministro de concreto de losa superior para Box Culvert de 2.00 x 1.00



PR1+389 Suministro de concreto de aletas y guarda ruedas para Box Culvert de 2.00 x 1.00



PR6+359 se realiza compactación de material de terraplén para acceso de Box Culvert



PR4+131 Suministro de concreto premezclado para muro de Box Culvert 3m x 3m



Ensayos de muestra de muro y aletas de Box K4+131 (7D).



Se realiza (proctor modificado) por parte del contratista del material de terraplén (Los Andes)en compañía con inspector laboratorista de Interventoría.



PR5+526 Armado de acero de refuerzo y encofrado de losa inferior de Box Cuvert 6.00 x 3.00 doble



PR1+100a PR1+360 verificación anchos a excavar para mejoramiento de subrasante contratista e interventoria



Tomas de densidades



PR8+905 Armado de acero de refuerzo de losa inferior de Box Cuvert 1.00 x 1.00



PR8+991 Armado de acero de refuerzo de losa inferior de Box Culvert 1.00 x 1.00



Toma de muestra para ensayo de resistencia de Box Culvert



Comité No 17 de obra con integrantes contratista e interventoria para temas pendientes tecnicos, SST, ambientales y sociales



Comité No 18 de obra con integrantes contratista, municipio, interventoria e INVIAS para aclarar observaciones pendientes



Toma de asentamiento del concreto



PR4+180 - PR4+200 Adecuación de desvío para Box Culvert



Trabajo de la comisión topográfica de colocacion de tacos para (segunda capa) de PR3+200 hacia menores.



Levantamiento de curva de nivel por parte de interventoría para verificación del drenaje de agua lluvia entre Leticia y El Tronco



Poda radicular y retiro de material residual



Limpieza y retiro de vegetación de podas del PR1+280 - PR1+390 MI



Adecuación del terreno en la finca Las Mercedes para dar inicio a la siembra de los 100 arboles, de acuerdo con el artículo 5 de la resolución del POC (Plan Operativo y de Control)



Reunión de seguimiento a las fichas del componente social ejecutadas por el Contratista



Control de Tráfico Vehicular



Instalación de señalización vertical de obra e implementación del PMT



Recorrido de inspección a los avances de obra con los integrantes del Comité de Participación Comunitaria



Jornada de capacitación y Lúdica a personal operativo y administrativo de la obra con acompañamiento de la ARL.



Seguimiento a las actividades del PAGA y revisión a los formatos solicitados por la S.S.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están ajustados por parte del Contratista y avalados por Interventoría. Ya los documentos están impresos y foliados para radicar, al Municipio e Invias. Sin embargo, aunque el Acta de cobro esta tramitada por Contratista e Interventoría en formatos entregados por el Municipio, está nuevamente siendo ajustada por el contratista de acuerdo a las observaciones realizadas por el Municipio. Una vez el Contratista presente los formatos ajustados a la interventoría y se abalen se autorizará radicar.
• Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
• Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente.
• En caso de que la excavación para fallos se necesite aumentar su ancho, debe ser con autorización de interventoría.
• Se deberá llevar a cabo el proceso constructivo de manera adecuada, utilizando los equipos y herramientas necesarios en el momento de realizar la instalación de formaletas y el vaciado de concreto. El propósito es prevenir la necesidad de efectuar reparaciones en los elementos después de que hayan sido fundidos
• Mejora de horarios para el suministro de concreto: Recomendamos que los horarios de suministro e instalación de concreto sean durante la jornada laboral estándar y, si es necesario, se extiendan de manera acordada.
• La interventoría solicita al contratista que su inspector de laboratorio informe al inspector de laboratorio de interventoría para que esté presente cuando se realicen los procedimientos en el laboratorio.
• La interventoría solicita que en cada box culvert en ejecución se debe retirar y limpiar las aguas y lodos que contaminan el acero antes de continuar con los vaciados de otros elementos.
•La interventoría sugiere que se realice de manera reiterativa el riego y la humectación del material granular. Esto es necesario para garantizar el porcentaje de compactación, especialmente porque se ha observado que el carrotanque ha estado fuera de servicio durante más de una semana. Además, se debe considerar la utilización de equipos tipo compactador en los llenos adyacentes al box culvert.
•La interventoría comunica que al momento de realizar las excavaciones de los próximos box culvert, se deberá determinar la abertura de los descoles de manera inmediata, con el fin de evitar el estancamiento de aguas durante la construcción de los mismos.
•Aclarar la importancia de que todos los compromisos y oficios sean atendidos dentro de los plazos definidos y se informe a la interventoría sobre la ejecución de estos.
• Al evidenciar el estado del terreno adyacente al box ubicado en el K4+620 (ambos lados) en el cual se observa un material de malas condiciones, se autoriza realizar el retiro por completo de todo el material de subrasante en un espesor máximo de 50 cm en todo el ancho de la calzada limitando para estacar chaflanes de cada lado. Se recomienda que la excavación debe ser tapado el mismo día que se realice, tener en cuenta el nivel freático ,toda vez que si aflora agua al iniciar la excavación es recomendable no continuar con la excavación e instalar la piedra sobre la superficie de la profundidad que se lleve. En este caso, la anotación específica se encuentra en la página 62 de la bitácora, correspondiente al día 22/09/2023.
• Se evidencia que el contratista no utiliza el equipo adecuado de compactación (tipo canguro-rana) para el lleno de material de filtro de box K6+450, razón por la cual se le reitera la importancia de realizar debidamente los procesos constructivos y evitar fallas en el pavimento a corto plazo. En este caso, la anotación específica se encuentra en la página 63 de la bitácora, correspondiente al día 22/09/2023.
• Se le sugiere al contratista, humedecer las capas instaladas de terraplén, donde se encuentra compactando el vibro compactador, ya que durante varios días no se ha venido realizando el riego y compactación de una manera adecuada, se le reitera el ingreso del carrotanque de manera urgente para garantizar el proceso de compactación y el manejo ambiental a largo del tramo del proyecto. En este caso, la anotación específica se encuentra en la página 63 de la bitácora, correspondiente al día 22/09/2023.
• Se realiza recorrido contratista y la interventoría para verificar anchos de excavación para mejoramiento de subrasante en los tramos PR1+000 – PR1+100. En este caso, la anotación específica se encuentra en la página 65 de la bitácora, correspondiente al día 25/09/2023.
• Se presenta fuertes lluvias desde la 1:00 am hasta las 10:00 am no hubo suministro e instalación de material granular terraplén y pedraplén debido a las dificultades presentadas en la cantera proveedores de material en cuanto a la explotación y accesos de estos, igual manera no se observó tránsito de volquetas y transitividad de máquinas por el estado de la vía, para evitar daños sobre esta. En este caso, la anotación específica se encuentra en la página 66 de la bitácora, correspondiente al día 26/09/2023.
• las actividades de excavación se suspendieron el día de hoy por motivos de estado de vía. En este caso, la anotación específica se encuentra en la página 67 de la bitácora, correspondiente al día 26/09/2023.
• Trabajos en altura: Se debe aplicar el uso de equipos de protección individual específicos y ejercer controles estrictos para garantizar la seguridad en trabajos en altura.
• Se deberá mantener en prioridad el seguimiento para correcciones, reconfiguraciones y mantenimiento general constante de los desvíos y bloqueos con cierres totales toda vez que se requiera, ya que se generaron 16 divergencias de vía existente o activas como desvíos, los cuales deberán garantizar siempre el paso seguro sobre los mismo. Por tanto, se mantiene el compromiso de hacer mantenimiento toda vez que sea necesario.
• Se debe garantizar la presencia constante de controladores de tráfico. Igualmente, se debe asegurar un funcionamiento constante de la señalización que delimite los puntos donde se encuentre material disponible, como terraplén y piedra rajón, con el objetivo de mejorar las condiciones de acordonamiento. Esta señalización debe estar activa en todo momento, a excepción de los puntos designados para el ingreso de maquinaria en operación. En el resto del tramo, es necesario mantener el área debidamente acordonada.
• Se requiere que el contratista realice inspecciones continuas para verificar el cumplimiento del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal involucrado en la obra, incluyendo los equipos técnico, operativo y general. El propósito de estas inspecciones es fomentar la cultura de autoprotección, así como prevenir la ocurrencia de incidentes y, en caso de que estos ocurran, minimizar su impacto.
• La interventoría reitera que sigue presentando atrasos en la entrega de informes de calidad.
•Se realiza envío de oficio CII196-221-23 el día 22/09/2023, por el cual se solicita al contratista suministrar a la interventoría soportes de los pagos por conceptos de seguimiento ambiental y tasa de aprovechamiento para el caso del permiso de aprovechamiento forestal.
•Se realiza envío de oficio CII196-223-23 el día 22/09/2023, con el propósito de solicitar la ejecución inmediata y constante de humectaciones en los tramos de la obra en donde se viene adelantando actividades de extensión de material granular por capas para conformar la estructura de terraplén. Esto se debe a que se ha observado en campo que el carrotanque vinculado a la obra no se encuentra operativo en la actualidad (desde el día 15 de septiembre se encuentra pinchado de varias ruedas), esta falta de operación tiene repercusiones significativas en el aumento de material particulado en el ambiente y afecta directamente la calidad y estabilidad de las actividades realizadas en el proyecto.
-Se realiza envío de oficio CII196-225-23 el día 25/09/2023, por el cual se enfatiza de manera contundente al contratista la importancia de adquirir los materiales de construcción exclusivamente a través de los proveedores autorizados, y subrayar la necesidad de notificar y obtener la autorización correspondiente por parte de la interventoría en caso de considerar materiales provenientes de otras fuentes.
•Se realiza comité de obra No. 17 el día 27/09/2023 en donde participaron integrantes del área técnica, social, SST, calidad y ambiental de la interventoría y contratista de obra, en el área ambiental se generaron los siguientes compromisos:
• El contratista debe entregar la información correspondiente a los trimestrales que no han entregado a la fecha.
• Se procederá a informar al Municipio que esta semana el contrato de obra presenta un avance ejecutado acumulado del 43,38% lo que representa un adelanto de 9,076% con respecto al valor programado del contrato, de acuerdo a las actividades definidas según acta de modificación de cantidades de obra No. 2 y reprogramación de obra No. 5

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



FIRMA
NOMBRE: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CORDOBA**